



DECRETO N° 1.526

LAJA, mayo 24 de 2011.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario de HECTOR ROJAS NAVARRO, Técnico, Grado 11° E.M., visado por Jefe de Gabinete;
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

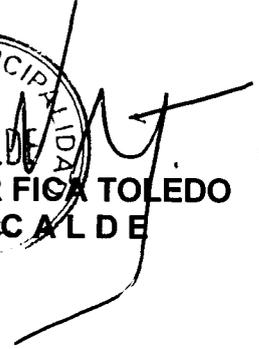
La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a HECTOR ROJAS NAVARRO, Técnico, Grado 11° E.M, por el día 24 de mayo del 2011.-
- 2.- **DESTINO** El Sr. Rojas deberá dirigirse a la comuna de Coronel, con el objeto de asistir a reunión con agricultores en Infor Chile.
- 3.- **PAGUESE** al funcionario indicado en el artículo primero, el viático correspondiente a un día sin pernoctar, por el día 24 de mayo del 2011.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.


JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/MSD/mes.-
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- interesado
- SS.MM-